CONGRESO REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:55

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14875

La Congresista de la República **DIGNA CALLE LOBATON,** miembro del **Grupo Parlamentario Podemos Perú**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en los artículos 68, presenta la siguiente Moción de orden del día.

CONSIDERANDO:

Que, el año 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución N° 47/3, proclamó el 3 de diciembre como el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo.

Que, según la Encuesta Nacional de Hogares 2021 (ENAHO), aproximadamente el 7.5% de la población peruana (más de 3 millones de personas) presenta algún tipo de discapacidad, cifra que al año 2024 oscila en casi el 10% de la población, lo que remarca la imperiosa necesidad de seguir avanzando en políticas públicas inclusivas y en la sensibilización de la sociedad.

Que, las personas con discapacidad enfrentan barreras significativas para acceder a servicios básicos como educación, salud, empleo y transporte, lo que ha sido corroborado por diversos estudios, incluyendo el Informe Nacional de Discapacidad 2020, que destaca que solo el 7.4% de las personas con discapacidad accede a empleo remunerado formal en el país, así como, que el 88,6% de la población con alguna discapacidad no recibió tratamiento y/o terapia para rehabilitación y solo el 11,4% si recibió algún tratamiento o terapia.

Que, en el Perú, el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), creado por la Ley N° 27050, es la institución encargada de promover y velar por la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el respeto de los derechos de las personas con discapacidad en el país.

Que, en los últimos años, el Perú ha avanzado en la implementación de leyes y políticas públicas que promueven la inclusión social de las personas con discapacidad, como la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, que establece mecanismos de accesibilidad y medidas para garantizar la participación de este grupo en la vida social, económica y cultural.

Que, sin embargo, a pesar de los avances, en nuestro país aún existen brechas y desafíos importantes en la implementación efectiva de estas políticas, como la falta de infraestructura accesible y la discriminación en el ámbito laboral y educativo, lo que evidencia la necesidad de seguir fortaleciendo las políticas públicas y programas orientados a garantizar la inclusión de las personas con discapacidad.

Que, el CONADIS, como organismo rector en materia de discapacidad en el país, ha venido realizando diversas iniciativas, programas y actividades para fomentar la

integración y el bienestar de las personas con discapacidad, tales como el Programa Nacional de Acceso al Empleo y la Plataforma de Accesibilidad Universal, entre otras.

Que, el Día Internacional de la Discapacidad representa una oportunidad para reflexionar sobre los avances alcanzados en la inclusión, pero también sobre los retos y desafíos que aún enfrentan no solo las personas con discapacidad, sino la sociedad y el Estado. Este día nos recuerda la importancia de trabajar unidos para garantizar que las personas con discapacidad vivan una vida digna, libre de discriminación y con igualdad de oportunidades.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro saludo afectuoso y fraterno a todos nuestros hermanos con discapacidad al celebrarse este 03 de diciembre de 2024, el Día Internacional de las personas con discapacidad, y que esta fecha nos impulse a continuar trabajando unidos para lograr su completa inclusión y desarrollo.

SEGUNDO: Trasladar la presente moción al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad en la persona de su presidenta, la señora **SANDRA PILAR PIRO MARCOS**; para que por su intermedio haga extensivo nuestro saludo a todas las asociaciones de personas con discapacidad y a sus miembros.

Lima, 03 de diciembre de 2024

DIGNA CALLE LOBATÓN
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CALLE LOBATON Digna FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2024 14:51:13-0500